



INFORME ANUAL

Ejercicio 2024

INDICE

INFORME DE GESTIÓN.....	3
AUDITORIA, CUENTAS ANUALES Y MEMORIA 1NKEMIA IUCT GROUP, SA (InKemia)	6
INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	7



INFORME DE GESTIÓN

El grupo InKemia

InKemia, por su situación financiera continua el proceso de reestructuración en 2024 y se inició en 2019.

El grupo InKemia a cierre del ejercicio 2024 estaba compuesto por las siguientes sociedades:

Matriz del grupo

- InKemia IUCT group, S.A.

Sociedades participadas directamente por la matriz (propiedad 100%)

- División de emprendimiento y participadas: IUCT Empren, S.L.

Filiales internacionales del grupo (dependientes de IUCT Empren)

- EEUU: InKemia Green Chemicals, Inc (propiedad 90%)

Fondo de Capital Conocimiento (dependientes de IUCT Empren)

- *Spin-offs de tecnologías propias del grupo*
 - Myogem Health Company, S.L. (propiedad 94,4%)
- *Inversiones en start-ups de tecnologías surgidas fuera del grupo*
 - Pharmamel S.L. (propiedad 12%)
 - Arkyne Technologies S.L. – (BIOO) - (propiedad 4%)
 - Up Catalonia, S.L. (propiedad 3%)
 - Applied Research Using Omics Sciences, S.L. (AROMICS) (propiedad 1%)

NOTAS RESPECTO A LAS AUDITORIAS

Se informa que se publicaran por separado las auditorías individual y la consolidada de ejercicio 2024, a medida que el auditor finalice cada una de las auditorías.

El objetivo de este procedimiento, es el poder facilitar la información más actualizada posible al mercado, y también permitirá poder avanzar con mayor agilidad el plan de continuidad de la compañía.

Como se puede observar en la auditoría adjunta, no aparece ninguna salvedad, lo que indica una mejora significativa en las cuentas de 2024.



**AUDITORIA,
CUENTAS ANUALES Y
MEMORIA 1NKEMIA
IUCT GROUP,
SA (InKemia)**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis – Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las notas 2.c, y 11.d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indican las dificultades financieras por las que atraviesa la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto de la sociedad es de -6,9 millones de euros (-6,8 millones en el ejercicio 2023), el pasivo corriente de la Sociedad excede en un importe de 7,9 millones de euros al activo corriente (7,9 millones de euros en el ejercicio 2023), como consecuencia, principalmente de que no se colocaron, en ejercicios anteriores, una cuarta parte de la emisión de bonos corporativos lanzada para financiar las inversiones realizadas y el consumo de caja de la Sociedad.

Asimismo, como se indica en la nota 11.d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se encuentra inmersa en un Plan de Continuidad instado por la propia Sociedad, el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en curso. Como se menciona en las notas 2.c y 11.d, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en las notas 2.c y 11.d, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido consideradas como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Consideramos que, en el marco de la auditoría, no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



CAPA
AUDITORES

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 14 de abril de 2025

Fdo.: Luciano Carazo González

R.O.A.C.: 16482



Capa Auditores S.L.

Inscrita en el R.O.A.C.: S-1338



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



CAPA

AUDITORES

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2024

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.004.434,22	1.062.716,78
I. Inmovilizado intangible	5	4.058,18	6.616,04
3. Patentes , licencias, marcas y similares.		4.058,18	6.616,04
II.- Inmovilizado Material		0,00	0,00
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	1.000.352,00	1.056.076,70
1. Instrumentos de patrimonio.		1.000.352,00	1.000.352,00
2. Créditos a empresas.		0,00	55.724,70
V.- Inversiones Financieras a largo plazo		24,04	24,04
1. Instrumentos de patrimonio.		24,04	24,04
VI.- Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		34.511,43	31.691,88
I.- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.- Existencias		0,00	0,00
III.- Deudores Ciales. y otras Ctas a cobrar		17.632,63	16.205,91
1.- Clientes por ventas y prestaciones de serv .	6	0,00	0,00
2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas	6	0,00	0,00
3.- Deudores varios		0,00	0,00
4.- Personal		0,00	0,00
5.- Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6.- Otros créditos con Administraciones Públicas	8	17.632,63	16.205,91
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	656,01	656,01
2. Créditos a terceros.		656,01	656,01
V.- Inversiones financieras a corto plazo	6	13.765,27	13.765,27
3. Valores representativos de deuda.		13.765,27	13.765,27
VI.- Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.457,52	1.064,69
1.- Tesorería		2.457,52	1.064,69
2.- Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B):		1.038.945,65	1.094.408,66

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		-6.945.121,84	-6.856.264,07
A-1) FONDOS PROPIOS		-6.945.121,84	-6.856.264,07
I.- Capital Social	7	2.698.182,10	2.698.182,10
1.- Capital escriturado		2.698.182,10	2.698.182,10
2.- (Capital no exigido)		0,00	0,00
II.- Prima de emisión	7	14.359.958,38	14.359.958,38
III.- Reservas	7	-820.581,65	-828.581,65
1.- Legal y estatutarias		0,00	0,00
2.- Otras Reservas		-820.581,65	-828.581,65
IV.- (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	7	-167.562,21	-167.562,21
V.- Resultados de ejercicios anteriores	7	-22.918.537,65	-22.752.403,13
VI.- Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII Resultado del ejercicio	3	-96.580,81	-165.857,56
VIII.- (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		0,00	0,00
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		39.275,30	0,00
I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.- Deudas a largo plazo		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		0,00	0,00
III.- Deudas con empresas del grupo y Asdas. a largo plazo		39.275,30	0,00
IV.- Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V.- Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		7.944.792,19	7.950.672,73
I.- Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III.- Deudas a corto plazo	6	7.134.084,37	7.142.084,37
1. Obligaciones y otros valores negociables.		4.954.348,87	4.954.348,87
2. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		2.179.735,50	2.187.735,50
IV.- Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo		450,00	450,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		810.257,82	808.138,36
1.- Proveedores	6	228.155,92	228.155,92
2.- Proveedores empresa del grupo y asociadas	6	2.800,00	2.800,00
3.- Acreedores varios.	6	579.143,08	576.875,31
4.- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
5.- Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6.- Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	158,82	307,13
VI.- Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.038.945,65	1.094.408,66

INKEMIA IUCT GROUP, SA.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2024	2023
1.- Importe neto de la cifra de negocios	10	5.000,00	8.250,00
a) Ventas.		5.000,00	8.250,00
b) Prestaciones de servicios.		0,00	0,00
2.- Variación de existencias Pdtos. terminados y en curso fabricación		0,00	0,00
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4.- Aprovisionamientos	9	-6.000,00	-2.400,00
a) Consumo de mercaderías.		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-6.000,00	-2.400,00
5.- Otros ingresos de explotación		6,83	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		6,83	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
6.- Gastos de personal	9	-7.947,62	-13.631,73
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.533,25	-7.535,81
b) Cargas sociales		-5.414,37	-6.095,92
7.- Otros gastos de explotación	9	-85.083,20	-117.928,78
a) Servicios exteriores		-85.083,20	-115.669,46
b) Tributos		0,00	-2.259,32
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8.- Amortización del inmovilizado	5	-2.557,86	-2.557,86
9.- Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10.- Excesos de provisiones		0,00	0,00
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00
12.-Diferencia Negativa de Combinaciones de Negocio.		0,00	0,00
13.-Otros Resultados		0,00	0,00
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-96.581,85	-128.268,37
14.- Ingresos financieros	6	1,05	0,64
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,05	0,64
b1) De empresas de grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		1,05	0,64
15.- Gastos financieros	6	-0,01	-37.589,83
a) Por deudas con empresas de grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-0,01	-37.589,83
16.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17.- Diferencias de cambio		0,00	0,00
18.- Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
- Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
19.-Otros Ingresos y gastos de carácter financiero.		0,00	0,00
A-2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		1,04	-37.589,19
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A-2)		-96.580,81	-165.857,56
20.-Impuesto sobre Beneficios	8	0,00	0,00
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A-3 +20)	3	-96.580,81	-165.857,56
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
21.-Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A-4+21)		-96.580,81	-165.857,56

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	-96.580,81	-165.857,56
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-96.580,81	-165.857,56

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto									
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	Capital Escritura do	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resulta dos de ejer cicios anteriores	Resultado del Ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. 2022 y anteriores									
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores									
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	2,698,182,10	14,359,958,38	-828,581,65	-167,562,21	-22,218,873,88	-533,529,25	0,00	0,00	-6,690,406,51
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-165,857,56			-165,857,56
II. Operaciones con socios o propietarios									
1. Aumentos de capital									
2. (-) Reducciones de capital									
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.									
6. (-) Distribución de dividendos									
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									
8. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios									
8. Otras operaciones con socios o propietarios									
III. Otras variaciones del patrimonio neto						533,529,25			0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	2,698,182,10	14,359,958,38	-828,581,65	-167,562,21	-22,752,403,13	-165,857,56	0,00	0,00	-6,856,264,07
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. 2023									
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023									
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	2,698,182,10	14,359,958,38	-828,581,65	-167,562,21	-22,752,403,13	-165,857,56	0,00	0,00	-6,856,264,07
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-96,580,81			-96,580,81
II. Operaciones con socios o propietarios									
1. Aumentos de capital									
2. (-) Reducciones de capital									
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.									
6. (-) Distribución de dividendos									
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									
8. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios									
8. Otras operaciones con socios o propietarios			8,000,00		-166,134,52	165,857,56			7,723,04
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	2,698,182,10	14,359,958,38	-820,581,65	-167,562,21	-22,918,537,65	-96,580,81	0,00	0,00	-6,945,121,84

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-96.580,81	-128.285,59
2. Ajustes del resultado	2.556,82	40.147,69
Amortización del inmovilizado (+)	2.557,86	2.557,86
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
Ingresos financieros (-)	-1,05	0,00
Gastos financieros (+)	0,01	37.589,83
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
Otros Ingresos y Gastos		
3. Cambios en el capital corriente	415,78	45.027,07
Existencias (+/-)		
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-1.426,72	498,40
Otros activos corrientes (+/-)		-28,69
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	2.119,46	44.557,36
Otros pasivos corrientes (+/-)		
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-276,96	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1,04	-37.589,83
Pagos de intereses (-)	1,05	-37.589,83
Cobros de intereses (+) y dividendos(+)	-0,01	0,00
Cobros(pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	-93.607,17	-80.700,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	0,00
Empresas del Grupo y asociadas		
Inmovilizado material		
Otros activos financieros		
7. Cobros por desinversiones (+)	57.000,00	94.290,00
Empresas del Grupo y asociadas	57.000,00	94.290,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	57.000,00	94.290,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	38.000,00	-20.000,00
a) Emisión	38.000,00	0,00
Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
Otras Deudas(+)	38.000,00	0,00
b) Devolución y amortización	0,00	-20.000,00
Deudas con entidades de crédito(-)	0,00	0,00
Otras Deudas(-)	0,00	-20.000,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	38.000,00	-20.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	1.392,83	-6.410,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.064,69	7.475,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.457,52	1.064,69

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
MEMORIA 2024

1. Actividad de la empresa

InKemia IUCT Group, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada por tiempo indefinido el 4 de octubre de 2010 con el nombre de IUCT Corporation, S.L., escriturándose su transformación a sociedad anónima el 28 de diciembre de 2011. El 20 de octubre de 2017 cambió su domicilio social a c/ Santiago Grisolia 2 de Tres Cantos (C.P. 28760), provincia de Madrid.

Se aprobó el cambio de la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse InKemia IUCT Group, S.A., en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2012.

Su objeto social “consiste en el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Su ejercicio social coincide con el año natural y la moneda funcional utilizada es el euro.

La Sociedad es la sociedad dominante última, directa o indirecta, de un grupo de sociedades según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio aprobado en Ley 16/2007, denominado “INKEMIA IUCT GROUP”, formado por las siguientes sociedades dependientes, que formulan cuentas en la misma fecha de cierre 31 de diciembre:

Denominación	Domicilio social
IUCT Emprèn, S.L.U.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	Av. Juscelino Kubitschek 1726, Sao Paulo
MyoGem Health Company, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	2525 Robinhood St, Houston, TX 77005

InKemia IUCT Group, S.A, como Sociedad Dominante de este grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas, que hace públicas a través del BME Growth. Las cuentas consolidadas muestran unos resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de (506.140,53) euros (pérdidas) en el ejercicio 2022 (pérdida de 113.449,49 euros en el ejercicio 2021). Sus últimas cuentas anuales consolidadas depositadas y últimas cuentas anuales individuales formuladas depositadas, son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de participaciones en empresas del sector biotecnológico, generadoras de conocimiento de alto valor añadido destinado a ser vendido y transferido a las industrias químicas, farmacéutica, cosmética, alimentaria y biotecnológica.

El modelo de negocio de INKEMIA IUCT GROUP se basa en la generación de *know how* de alto valor añadido para ser explotado comercialmente de múltiples formas: transferencia tecnológica del producto a la industria (licenciar patentes), servicios a la industria, y explotación de producto a través de empresas participadas fruto de tecnología propia o externa sinérgica (Fondo de Capital Conocimiento). Las principales fuentes de ingreso de la sociedad dominante derivan de los dividendos que pueda recibir de sus participadas a través de IUCT Empren S.L.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD602/2016 por el que se regulan con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las últimas cuentas anuales de la Sociedad aprobadas por la Junta General de Accionistas son las de 2023 y su aprobación fue el 18 de marzo de 2025 (las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas el 27 de diciembre de 2024).

b) Principios contables no obligatorios aplicados

El marco de información financiera aplicable a la Sociedad es el Plan General de Contabilidad. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento y sobre la base de que no existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para mantener el principio de continuidad de la empresa después de un largo tiempo de negociación infructuoso con los acreedores, la empresa InKemia IUCT Group, S.A. en 2023 se declaró en pre-concurso y posteriormente concurso de acreedores, en el que se presentó un plan de continuidad el 21 de Noviembre de 2023 donde se propone la liquidación de todas las deudas con la cesión de las acciones disponibles de las sociedades participadas Pharmamel s.l. y Arkyne technologies s.l. junto a la entrega del 50% de los dividendos que InKemia pueda percibir de sus empresas participadas hasta el ejercicio 2027, si a esa fecha quedasen alguna deuda no liquidada pasaría a considerarse como quita de la deuda. El plan de continuidad se votó a través del juzgado encargado del concurso entre diciembre 2023 y enero 2024, siendo aprobado por el 97,78% del pasivo ordinario y del 100% de los créditos subordinados, y finalmente la homologación reflejada en la diligencia del juzgado del 21 de mayo de 2024. Quedando todas las deudas liquidadas a medida que se implemente el plan de continuidad, punto que permite a la compañía mantener el principio de continuidad.

El plan de continuidad está avanzando al ritmo previsto con el primer hito conseguido el 27 de diciembre de 2024, con la aprobación de las cuentas de 2020, 2021 y 2022, tras recibir las auditorías de los auditores en noviembre de 2024. Posteriormente, el 18 de marzo de 2025 se aprobaron las cuentas del ejercicio 2023, lo que permitirá afrontar el siguiente paso que es la liberación de la inscripción al registro mercantil de todos los documentos pendientes.

A 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto del Grupo asciende a un importe de -7,4 millones de euros (-7,4 millones en el ejercicio 2022), el pasivo corriente del Grupo excede a su activo corriente en un importe de 7,9 millones de euros (7,9 millones en el ejercicio 2022), debido fundamentalmente a la situación financiera de la sociedad dominante INKEMIA IUCT GROUP, S.A. No obstante, tal como indica la nota 13, se ha dictado por el Juzgado el plan de continuidad de la Sociedad con fecha 21 de mayo de 2024, que cuando se ejecute supondrá la reducción de las deudas en el importe de 6,7 millones de euros, y un beneficio estimado en un mínimo de 6,7 millones euros, que permitirá revertir el importe negativo del exceso de pasivo corriente sobre el activo corriente y el patrimonio neto de la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A y las sociedades dependientes y continuar con sus operaciones. La ejecución del plan de continuidad, previsto en el ejercicio 2025, eliminaría en gran medida la incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones.

La difícil situación financiera proviene de 2017. Con un primer plan donde el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018, con las características siguientes:

- Emisor: InKemia IUCT Group, S.A.
- Importe del programa: 20.000.000 €
- Importe del primer tramo: 10.000.000 €
- Interés nominal: 6,5% bruto anual
- Fecha de vencimiento: 5 años tras la emisión
- Garantía de la emisión: hipotecaria sobre solar de 16.345 m2 sito en Parets del Vallès y tasado en 8.859.474 euros en fecha 29/12/2015
- Admisión a cotización: Incorporación a negociación de la presente emisión en la plataforma EURO MTF (Sistema Multilateral de Negociación con sede en Luxemburgo)-EUROCLEAR.

Dicha emisión de bonos corporativos tenía como objetivo principal financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA, que se resume en: Dotar de liquidez a la compañía para poder afrontar la expansión internacional que estaba llevando a cabo, el crecimiento a través de inversiones en nuevas spin-off y start-ups a través del fondo de capital conocimiento, y continuar con los proyectos de I+D en curso.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes durante este periodo de tiempo hasta la presentación del concurso:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subdeses de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales clave, parando toda inversión en el restode filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- Venta de la sociedad Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A (IUCT) el 27 de septiembre del 2019, con el fin de consolidar el proyecto de InKemia, liberándolo de la sociedad que condiciona su viabilidad financiera a corto y medio plazo, así como centrando la estrategia del grupo en el desarrollo comercial de las líneas de producto altamente competitivas y de gran recorrido.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con el Fondo de inversiones GRUPO/Centro Tecnológico Español.

- Inicialmente se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del pago de intereses de los bonos, aprobado en asamblea de bonistas de fecha 29 de noviembre de 2019, aplazando parte del pago de enero del 2019 y el pago de enero de 2020 a 30 de mayo de 2020.
- Como no se ha podido llegar a un acuerdo con los bonistas definitivo, lo que ha llevado a la Sociedad a la situación en la que presento de concurso voluntario de acreedores, con la finalidad de llegar a un acuerdo con bonistas y acreedores, punto que se alcanzó y homologó judicialmente el 21 de Mayo de 2024

El plan de continuidad aprobado permitirá cumplir con el principio de continuidad del negocio.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones y de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles
- La evaluación de riesgos y provisiones.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados.

La Sociedad, como se puede observar en la Nota 13 de Hechos posteriores, se ha acogido al régimen de situación de concurso como consecuencia de su situación de insolvencia, con la finalidad de poder solventar mediante acuerdos esta situación, la cual considera transitoria, y poder así garantizar la continuidad del negocio. Este hecho no tiene ningún efecto significativo en cuanto a las normas de registro y valoración aplicadas y que se exponen en la Nota 4 a continuación.

Dado que es imposible descartar que, a pesar de que tales estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, las posibles modificaciones se harían reconociendo y explicando los cambios de estimación y sus efectos en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la información cuantitativa requerida en la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, a excepción de las partidas que son objeto de desglose entre corto y largo plazo.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

Estas cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores detectados durante el ejercicio presente.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte del Consejo de Administración que se presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

<u>Base de reparto</u>	<u>EJERCICIO 2024</u>	<u>EJERCICIO 2023</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-96.580,81	-165.857,56
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición.....		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-96.580,81	-165.857,56
<u>APLICACIÓN A</u>	<u>EJERCICIO 2024</u>	<u>EJERCICIO 2023</u>
Reserva legal		
Reserva por fondo de comercio		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-96.580,81	-165.857,56
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-96.580,81	-165.857,56

La aplicación de resultados del ejercicio anterior queda reflejada en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. No existen otras limitaciones a la distribución de dividendos que las establecidas legalmente con carácter general y la existencia de pérdidas y de resultados negativos de ejercicios anteriores.

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de registro y valoración

La Sociedad sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024, las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso. No se han registrado pérdidas por deterioro ni en este ejercicio ni en el anterior.

- i. Las marcas se valoran inicialmente al coste y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil estimada en un periodo de 10 años.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

b) Deterioro del valor del intangible

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Si existiera cualquier indicio, la Sociedad calcula el importe recuperable del activo.

Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- i. **Activos financieros.** Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- ii. **Pasivos financieros.** Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

iii. **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

i.1 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ii.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está incluida dentro del Régimen de Declaración Consolidada perteneciendo al Grupo del que InKemia IUCT Group, S.A. es sociedad cabecera, por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente se registra también en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente desde que las sociedades dependientes están integradas en el Régimen de Declaración Consolidada del grupo del que la Sociedad es cabecera, se traspasan a la Sociedad, clasificándose como activos y pasivos corrientes con ésta hasta su cobro o pago cuando la Sociedad realiza la liquidación del Impuesto de sociedades consolidado.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos (y los gastos) se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir (o pagar) y representan los importes a cobrar (pagar) por los bienes entregados (recibidos) y los servicios prestados (recibidos) en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las operaciones.

Reconocimiento de ingresos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera

recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que (de existir) se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extras, vacaciones o variables y sus gastos asociados. Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida ni indefinida no se reconocen pasivos por este concepto.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La naturaleza de la actividad desarrollada por la empresa no se ve afectada de manera significativa por la normativa medioambiental vigente. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de aspectos medioambientales.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

Se consideran partes vinculadas a los accionistas, a las empresas del grupo, a los consejeros de la Sociedad y a sus partes vinculadas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes del balance han sido los siguientes (en euros):

	Propiedad Industrial	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	25.578,64	25.578,64
(+) Entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	25.578,64	25.578,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	25.578,64	25.578,64
(+) Entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	25.578,64	25.578,64

	Propiedad Industrial	Total
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2023	16.404,74	16.404,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.557,86	2.557,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	18.962,60	18.962,60
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024	18.962,60	18.962,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.557,86	2.557,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2024	21.520,46	21.520,46

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
-Importe de los bienes totalmente amortizados en uso.	0,00	0,00
- Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado Intangible.	0,00	0,00

Ejercicio 2024	Valor contable (1)	Amortización acumulada (2)	Corrección de valor por deterioro acumulada (3)	Valor neto contable (4)=(1)-(2)-(3)
Inmovilizado adquirido a terceros	25.578,64	21.520,46	0,00	4.058,18
Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo (TOTAL)				0,00
Inmovilizado intangible adquirido a empresas asociadas (TOTAL)				0,00
Inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español (TOTAL)				0,00
Inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación (TOTAL)				0,00

Ejercicio 2023	Valor contable (1)	Amortización acumulada (2)	Corrección de valor por deterioro acumulada (3)	Valor neto contable (4)=(1)-(2)-(3)
Inmovilizado adquirido a terceros	25.578,64	18.962,60	0,00	6.616,04
Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo (TOTAL)				0,00
Inmovilizado intangible adquirido a empresas asociadas (TOTAL)				0,00
Inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español (TOTAL)				0,00
Inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación (TOTAL)				0,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecte a las estimaciones de vidas útiles, métodos y coeficientes de amortización.

6. Instrumentos financieros

6.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

6.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- **Largo plazo**

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos Financieros a coste Amortizado	0,00	0,00	0,00	55.724,70	0,00	55.724,70
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	24,04	24,04	0,00	0,00	24,04	24,04
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En activos financieros a largo plazo se incluye a 31 de diciembre de 2023 un préstamo de 55.724,70 euros que procede de una cesión de crédito entre empresas del grupo.

- **Corto plazo**

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos Financieros a coste Amortizado	0,00	0,00	14.421,28	14.421,28	14.421,28	14.421,28
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	2024	2023
Grupo		
Clientes	11.979,00	11.979,00
Deterioro de valor de saldos comerciales	-11.979,00	-11.979,00
Otros activos financieros	656,01	656,01
	656,01	656,01
No vinculadas		
Clientes	47.433,68	47.433,68
Deterioro de valor de saldos comerciales	-47.433,68	-47.433,68
Otros deudores	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00
Otros activos financieros	13.765,27	13.765,27
Anticipos a proveedores	0,00	0,00
	13.765,27	13.765,27
TOTAL	14.421,28	14.421,28

En activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2024, en Préstamos y partidas a cobrar, se incluye entre otros, saldos de clientes y cuentas corrientes pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con otras sociedades del grupo, por distintos conceptos (ver detalle en Nota 10 b).

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio.

Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5 o más	Total
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	24,04	24,04
Otros activos financieros					0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio					24,04	24,04
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes						
Anticipos a proveedores	0,00					0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.421,28	0,00	0,00	0,00	0,00	14.421,28
Clientes por ventas y prest. de servicios	0,00					0,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00					
Deudores varios	0,00					
Personal	0,00					0,00
Otros activos financieros	14.421,28					14.421,28
TOTAL	14.421,28	0,00	0,00	0,00	24,04	14.445,32

a.2) Pasivos financieros.

• **Largo plazo**

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	39.275,30	0,00	39.275,30	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En pasivos financieros a largo plazo se incluye a 31 de diciembre de 2024 un préstamo entre empresas del grupo de 39.275,30 euros, procedente de IUCT Emprèn, S.L.U

• **Corto plazo**

	Deudas con entidades de Crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	7.944.633,37	7.950.365,60	7.944.633,37	7.950.365,60
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio

	2024	2023
Grupo		
Proveedores empresas del grupo	2.800,00	2.800,00
No vinculadas		
Proveedores	228.155,92	228.155,92
Acreedores	579.143,08	576.875,31
Personal	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00
	807.299,00	805.031,23
TOTAL (A)	810.099,00	807.831,23

Otras Cuentas a Pagar a corto plazo

	2024	2023
Grupo		
Deudas empresas del grupo	450,00	450,00
No vinculadas		
Obligaciones y otros valores negociables	4.954.348,87	4.954.348,87
Otros pasivos financieros	2.179.735,50	2.187.735,50
TOTAL (B)	7.134.534,37	7.142.534,37
TOTAL (A+B)	7.944.633,37	7.950.365,60

En pasivos financieros a corto plazo se incluyen entre otros:

- Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo por un principal de 5.000.000 euros y con un importe pendiente de 4.954.348,87 euros a cierre (mismo importe a cierre del ejercicio anterior). Estos bonos están avalados con un terreno propiedad de la Sociedad vinculada IUCT.
- Los intereses devengados correspondientes a los bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo a liquidar en el ejercicio posterior con un importe de 2.104.095,58 euros (2.104.095,58 euros a cierre del ejercicio anterior) y a saldos de cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con empresas del grupo (ver Nota 10 b). Incluidos en las deudas reconocidas en el concurso de acreedores

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones al cierre del ejercicio de los importes de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los años siguientes y hasta su último vencimiento, son:

	Vencimientos en años					TOTAL
	1	2	3	4	5 o más	
Deudas	7.134.084,37	0,00	0,00	0,00	0,00	7.134.084,37
Deudas con entidades de crédito	0,00					0,00
Otros pasivos financieros	7.134.084,37					7.134.084,37
Deudas con emp. grupo y asociadas	450,00					450,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00				39.275,30	39.275,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	810.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	810.099,00
Proveedores	228.155,92					228.155,92
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.800,00					2.800,00
Acreedores varios	579.143,08					579.143,08
Personal	0,00					0,00
Anticipos de clientes	0,00					0,00
Periodificaciones a corto plazo	0,00					0,00
TOTAL	7.944.633,37	0,00	0,00	0,00	0,00	7.983.908,67

6.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Gastos por intereses financieros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	-0,01	-37.589,83
Totales	-0,01	-37.589,83

Ingresos financieros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
De empresas del grupo	0,00	0,00
Otros Ingresos financieros	1,05	0,64
Totales	1,05	0,64

6.1.3 Otra información

El valor en libros de los instrumentos financieros del Activo y del Pasivo constituye una aproximación aceptable del valor razonable. La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de activos financieros, así como tampoco compromisos firmes de venta. La Sociedad no tiene deudas con garantía real adicionales a las mencionadas anteriormente. No existen otras circunstancias importantes que afecten a la valoración de los activos financieros.

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Información cualitativa y cuantitativa

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a deudores por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los Administradores y la dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no tenía necesidad de provisión en concepto de riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación del grupo mediante un importe y capacidad suficientes para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Desde su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, la compañía ha desarrollado una política de liquidez con los siguientes parámetros:

- Disponer en la medida de lo posible de una ratio de liquidez cercano a 1.
- Realizar las ampliaciones de capital necesarias para mantener el ritmo inversor de la compañía, planificando siempre las necesidades a medio plazo (1-2 años).
- Acudir a otros tipos de financiación como la emisión de bonos corporativos para financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA.

- Riesgo de tipo de interés

Actualmente, la sociedad no tiene ningún producto financiero a tipo variable, por lo que este riesgo queda muy reducido.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del grupo. -

La Sociedad participa directamente en el capital de las siguientes sociedades empresas del grupo:

- IUCT Emprèn, S.L.U.

Empresa del grupo constituida en diciembre de 2010 con un capital inicial de 3.000 euros, suscrito y desembolsado por InKemia IUCT Group, S.A. Constituye la “división de emprendimiento” de INKEMIA IUCT GROUP y es la compañía encargada de la gestión de las participadas y la compañía responsable de la comercialización y de la internacionalización de la actividad del grupo. En esta empresa se engloban las siguientes tipologías de negocio participado: 1) Spin-offs creados para acelerar el proceso de explotación industrial y comercial de algunos de los descubrimientos de la empresa del grupo que constituye la “división de conocimiento”, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., siempre que tengan sentido como empresas por sí mismas, y en colaboración de expertos en gestión y/o industrialización que se encarguen del desarrollo de negocio de éstas; 2) Start ups: Inversión fundamentalmente en empresas en fases iniciales de desarrollo con las que se generan sinergias para potenciar su desarrollo; y 3) Filiales internacionales: incluye las filiales internacionales no especializadas en producto de Brasil y Colombia. Ha tenido sucesivas ampliaciones de capital: 375.000 euros y 1.200.000 euros, inscritas en el Registro Mercantil en enero y noviembre de 2013, respectivamente, estando fijado el capital social de esta sociedad en 1.578.000 euros. La participación de INKEMIA IUCT GROUP en IUCT Emprèn, S.L.U. es de un 100%.

- InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)

Empresa completamente inactiva desde 2021. Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- MyoGem Health Company, S.L.

Empresa del grupo constituida en octubre de 2014 en Mollet del Vallès con 15.000 euros. Tiene por objeto el desarrollo, fabricación y comercialización de productos dirigidos a mejorar la salud de personas afectadas especialmente por enfermedades minoritarias.

MyoGem Health Company, S.L. es la compañía del grupo para comercializar un proyecto de la Marató de TV3 relacionado con la distrofia muscular, que se está realizando con el IQS-Fundació Privada, la Universitat de Valencia y el Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., empresa del grupo. Es licenciataria, a partir del 27 de julio de 2015, de 2 patentes denominadas “*Compounds for the treatment of myotonic dystrophy*” y “*Caffeine for the treatment of myotonic dystrophy type 1 and type 2*”, que han surgido como resultado del convenio de investigación del proyecto de desarrollo de nuevos tratamientos de la Distrofia Muscular Miotónica y descubrimiento de nuevos fármacos in vivo.

Para potenciar el desarrollo de la actividad de la empresa del grupo preservando al máximo su liquidez Myogem consiguió un préstamo convertible en capital de 20.000 € de la sociedad ESG. Adicionalmente se estableció un acuerdo con el proveedor de las instalaciones a las que se trasladó su centro operativo en 2023 y el la administración de la sociedad que el valor del coste que estos servicios sería un coste a riesgo que se transformaría en capital en las futuras ampliaciones de capital si las hubiese. Todas estas operaciones de conversión a capital se realizarían a valor nominal.

En diciembre de 2015 IUCT Emprèn, S.L.U. realizó una ampliación de capital de 80.000 euros en esta sociedad, que suscribió y desembolsó en su totalidad; y dio entrada en el capital de esta sociedad a otros 3 socios personas físicas, que suscribieron y desembolsaron en su totalidad una ampliación de capital de 12.500 euros, aumentando así el capital social de esta sociedad a 107.500 euros. Y en diciembre de 2017 ha realizado otra ampliación de capital de 200.000 euros en esta sociedad mediante aportación no dineraria de deudas por dicho importe que IUCT Emprèn, S.L.U. recibió en cesión de créditos de la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. En dicha ampliación, otros 4

socios personas físicas suscribieron y desembolsaron mediante aportación dineraria 5.000 euros, aumentándose así el capital social de esta sociedad en 205.000 euros, y quedando la participación de IUCT Emprèn, S.L.U. en esta sociedad en el 94,40%.

Esta sociedad se ha encargado hasta 2017 de desarrollar los compuestos licenciados, para ponerlos en el mercado, y aportar una alternativa para mejorar la salud de los enfermos. Las mejoras para la salud de una afección concreta se pueden conseguir a distintos niveles, con fármacos, con complemento dietético, nutracéuticos, o complementos alimenticios, cada uno de los cuales tienen distinto nivel de complejidad para completar su desarrollo y llegar al mercado. Esta enfermedad tiene una prevalencia de 1 de cada 8000 personas, esto es que afecta a un millón de personas en el mundo, que actualmente no disponen de ninguna solución terapéutica para la mejoría de su salud. En estos casos las terapias que se aplican normalmente son de carácter crónico, lo que genera unos ingresos recurrentes a las empresas que lo explotan. La Sociedad empezó a comercializar en 2017 un producto alimentario.

Esta sociedad adquirió a la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., en fecha 30 de diciembre de 2016, la licencia de desarrollo del proyecto MYO-DM1 "Desarrollo de complementos alimenticios para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por Distrofia Miotónica tipo 1 (DM1)", por la que pagó 200.000 euros en concepto de primer *milestone* del proyecto. Con motivo de un acuerdo alcanzado por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. con Higea Biotech A.I.E., agrupación de interés económico dedicada al desarrollo de actividades de I+D+i de sus socios, por el que esta agrupación firmó contratos de licencia de la propiedad industrial, intelectual y know-how, titularidad de la sociedad dependiente, en relación a proyectos desarrollados por la sociedad dependiente con base en conocimientos tecnológicos propios, entre los que se encuentra el proyecto "DM1: Nuevas terapias para la Distrofia Miotónica", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. y MyoGem Health Company, S.L. han convenido en cancelar su acuerdo. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. procederá a la emisión de abono de la factura emitida.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2024 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 295.000 euros, está parcialmente deteriorada en 223.785 euros (a 31 de diciembre de 2023, su coste de 295.000 euros estaba parcialmente deteriorado en 223.785 euros).

- InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)

Empresa del grupo constituida en febrero de 2016 en Houston con 100.000 dólares americanos. La creación de esta filial en Estados Unidos, además de situar la actividad del Grupo en ese país, representa una segmentación tecnológica de actividad, puesto que esta filial estará especializada en la explotación industrial y comercial de las patentes y know-how, previos y futuros, en el campo de la química verde o sostenible desarrollados por la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Inicialmente el negocio se centrará en la explotación de disolventes industriales verdes y su tecnología.

Para este nuevo reto, se incorporó a InKemia Green Chemicals Inc. en calidad de Presidente del Consejo Científico el Dr. Paul Anastas, actualmente director del "*Center for Green Chemistry and Green Engineering*" de la Universidad de Yale, ampliamente conocido como el padre de la química verde o sostenible. Dicho compromiso garantiza una implicación del Dr. Anastas tanto a nivel científico como de desarrollo de negocio.

Esta sociedad ha ido recibiendo fondos de IUCT Emprèn, S.L.U. que se han capitalizado, hasta 775.760 dólares americanos entre 2017 y 2019.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2024 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 757.274 euros, está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2024 (a 31 de diciembre de 2023, su coste de 757.274 euros estaba totalmente deteriorado).

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Al 31 de diciembre de 2023: % Capital y Derechos de voto		Al 31 de diciembre de 2022: % Capital y Derechos de voto	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
IUCT Emprén, S.L.U.	100%	--	100%	--
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	--	100%	--	100%
MyoGem Health Company, S.L.	--	94,40%	--	94,40%
InKemia Green Chemical, Inc. (USA)	--	90%	--	90%

Al 31 de diciembre de 2023:		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del período	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Emprén, S.L.U.		1.578.000,00	-	84.048,30	-3.016.125,20	2.717.670,03	-10.301,11	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)		306.808,00	-	-	-994.425,16	-	--	-	-
MyoGem Health Company, S.L.		312.500,00	-	505,90	-143.042,89	-	4.752,42	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)		875.760,00	-	-	-1.025.753,13	-	-9.906,41	-	-

Al 31 de diciembre de 2022:		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del período	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Emprén, S.L.U.		1.578.000,00	-	-54.695,78	-2.174.242,37	2.717.670,03	-841.882,83	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)		306.808,00	-	-	-994.425,16	-	--	250.979,90	-
MyoGem Health Company, S.L.		312.500,00	-	-	-145.950,91	-	-1.253,82	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)		758.331,31	-	-	-874.688,35	-	-57.105,30	25.550,98	-

(**) El valor en libros de la participación en IUCT Emprèn, S.L.U., de un coste de 4.295.670,03 euros al 31 de diciembre de 2024, incluye una provisión para deterioro de la participación de 3.295.318,03 euros: 41.512,56 euros dotados en 2020, 1.675.805,47 euros dotados en 2018, 92.752,96 euros dotados en 2017 y 1.485.247,04 euros dotados en ejercicios anteriores.

Ninguna de estas empresas del grupo cotiza en Bolsa ni ha repartido dividendos.

6.4 Otras empresas

La Sociedad, indirectamente a través de la sociedad dependiente IUCT Emprèn, S.L.U., tiene un Fondo Capital de Conocimiento, que invierte en otras empresas en forma de participaciones en el capital o en forma de préstamos convertibles en acciones/participaciones o créditos concedidos.

Participaciones en empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de participaciones en el capital por un valor total de 464.407,02 euros en IUCT Emprèn, S.L.U. en las siguientes sociedades:

- Pharmamel, S.A. (235.587,02 euros pre escisión)

Empresa biotecnológica granadina basada en el conocimiento generado en la universidad de Granada a partir de sus trabajos de investigación en el campo de la melatonina, envejecimiento celular y su aplicación en la piel. Sus investigadores son pioneros en la investigación sobre la melatonina, moléculas afines y sus metabolitos, en diferentes modelos de enfermedad, así como en el proceso de envejecimiento, y en su aplicación en el sector farmacéutico.

Sus estudios han dado como resultado, entre otros, el tratamiento facial patentado “Mel 13”, crema cosmética de base compuesta por una formulación farmacéutica muy innovadora con un tratamiento regenerativo de la piel con distintas aplicaciones, entre las que cabe destacar su aplicación frente al envejecimiento, protección contra los daños de la radioterapia, así como de la radiación ultravioleta. “Mel 13” resuelve los problemas derivados del envejecimiento celular producido por estrés oxidativo, contaminación ambiental, radiaciones ionizantes, factores inflamatorios, etc. actuando en el interior de la célula, a nivel mitocondrial.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Pharmamel, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en noviembre de 2015 adquiriendo una participación del 6,41% mediante aportación dineraria de 75.000 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión. IUCT Emprèn, S.L.U. ha firmado un acuerdo con esta sociedad por la que será el proveedor tecnológico principal hasta el fin de duración del acuerdo en octubre de 2022.

En 2016 el grupo INKEMIA, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., destinó 75.038,29 euros adicionales a Pharmamel, S.L. Con esta inyección alcanzó el 8,86% del capital. En 2017, la participación en el capital social de esta sociedad ha pasado a ser del 9,91% al haber acudido IUCT Emprèn, S.L., junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión que esta sociedad efectuó en febrero de 2017, y en la que IUCT Emprèn, S.L. aportó 35.549,73 euros más. En abril de 2019, la sociedad acudió a una nueva ampliación de capital con prima de emisión junto a otros terceros aportando 50.000 euros con la que pasó a tener el 12,78%.

Pharmamel S.L. escinde su área cosmética entregando a sus socios la cantidad de participaciones de la nueva sociedad equivalentes a las participaciones que disponían en Pharmamel S.L. por tanto sin que tenga efecto patrimonial alguno para Inkemia.

Posteriormente Pharmamel realiza ampliaciones de capital se transforma en sociedad anónima, quedando en posesión de IUCT Emprèn s.l. 3.494.480 acciones que representan el 11,52% del capital social de Pharmamel s.l.

Estas son las acciones que se entregaran a los acreedores de Inkemia siguiendo el plan de continuidad, un 11,52% del capital de Pharmamel SA con una valoración estimada de 3.494.480€

- Pharmamel, Dermo S.L. (235.587,02 euros pre escisión)

Farmamel S.L. escinde su área cosmética entregando a sus socios la cantidad de participaciones de la nueva sociedad equivalentes a las participaciones que disponían en Pharmamel S.L. por tanto sin que tenga efecto patrimonial alguno para Inkemia.

Así quedando en posesión de IUCT Empren s. 183.920 participaciones que representan el 12,12% del capital social de Pharmamel s.l.

Pharmamel Dermo SL es una empresa biotecnológica de I+D+i que nace en 2023 fruto de su escisión de Pharmamel SL. Dispone de la patente "Composición de melatonina o sus derivados con coenzima Q10 y su uso contra el envejecimiento de la piel" (PCT/ES2013/070817) y su propósito es promover la investigación científica y el desarrollo de productos dermocosméticos de interés biomédico gracias a su innovadora formulación farmacéutica que revierte el daño celular y los signos visibles del envejecimiento, con los denominados MEL13.

Pharmamel Dermo, SL basa su actividad en comercializar toda una línea de productos (MEL13) para el cuidado, salud y tratamiento de la piel a base de melatonina y de coenzima Q10, para proteger, regenerar y reparar intensamente las células dañadas de la piel. Actualmente dispone de 6 productos (Mel13, Mel13 Plus, Mel13 Serum, Mel13 Eyes, Mel13 Health y Mel13 RX) que se comercializan tanto en el estado español como en otros países como Iraq, Marruecos, Bolivia o Argentina.

- Arkyne Technologies, S.L. (100.000,00 euros)

Empresa ganadora del premio Manuel Arroyo de Ciencias de la Vida para jóvenes emprendedores concedido por INKEMIA IUCT GROUP, dedicada a desarrollar proyectos en innovación relacionados con las energías sostenibles, las telecomunicaciones, los videojuegos y la inteligencia artificial. Está considerada compañía clean-tech, y genera electricidad a partir de la fotosíntesis de las plantas.

Actualmente la compañía tiene dos productos en desarrollo: 1) "Bioo Panel", paneles que interconectados pueden dar electricidad a casas o edificios, y "Bioo Lite", la primera maceta capaz de cargar el móvil con la electricidad de la planta. En este sentido, Arkyne Technologies, S.L. (que tiene como marca "Bioo") y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de I+D para el test de los productos y está programada una prueba piloto de los paneles durante el 1er cuatrimestre del 2017.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Arkyne Technologies, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en diciembre de 2016 con 100.000 euros. Con esta inyección se hizo aproximadamente con el 4% del capital. El capital captado por Arkyne Technologies, S.L. en la ronda de inversión, que contó con la participación de otros inversores de referencia y socios corporativos estratégicos, alcanzando los 300.000 euros, se destinará fundamentalmente a inversión en I+D de las áreas de mecatrónica y biotecnología, además de la realización de pruebas piloto para la salida al mercado de sus primeros productos. La tecnología base se puede aplicar en multitud de aplicaciones domésticas, industriales o de uso público, y se prevé que para el primer semestre del año próximo salgan al mercado "Bioo Lite" así como algunas aplicaciones del "2Bioo Panel" (i.e. "Bioo Bench", el primer banco que carga el móvil con la electricidad de las plantas).

- Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (70.000,00 euros)

Empresa biotecnológica dedicada a la investigación y al desarrollo de nuevos fármacos y métodos de diagnóstico para la salud humana, que aplica las tecnologías ómicas para la generación de conocimiento biológico sobre: 1) el mecanismo de acción de nuevos fármacos, optimizando el proceso de desarrollo y posibilitando su avance hacia las fases clínicas, y 2) la determinación de marcadores moleculares clínicamente predictivos para el diagnóstico, la adecuación y la monitorización de la respuesta farmacológica.

Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics) está centrada en el desarrollo de un nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, un cáncer relacionado con la exposición al amianto. Dicho tratamiento se encuentra en fase preclínica.

INKEMIA IUCT GROUP acudió a la ronda de financiación abierta por esta compañía y entró en el capital social de Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics), a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en enero de 2017 con 70.000 euros. Con esta inyección se hizo con el 1,45% del capital. Se trata de una inversión estratégica puesto que Aromics dispone de una plataforma capaz de generar un pipeline de nuevos tratamientos para otras enfermedades. Si Aromics supera satisfactoriamente la fase preclínica del nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, el grupo INKEMIA podría incrementar su posición en la empresa a través de las futuras ampliaciones de capital necesarias para llevar a cabo las fases clínicas posteriores.

Posteriormente ampliaciones de capital en esta compañía, a las que INKEMIA IUCT GROUP no ha acudido, han dejado la participación en el 1,42%.

- Up Catalonia, S.L. (58.820,00 euros)

Empresa dedicada a la financiación de proyectos semilla incluyendo tanto la definición de proyectos, su arranque y consolidación de las iniciativas de emprendimiento de proyectos viables y escalables. Participa mediante coaching, mentoring y formación de los proyectos, contribuyendo a su aceleración más intensiva pudiendo generar dinámicas de intercambio y de cruce de innovación a gran escala.

INKEMIA IUCT GROUP invirtió, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., 18.000 euros en octubre de 2016 y 40.820 euros abril de 2017 que se formalizarían en participaciones en capital. En fecha 19 de julio de 2017 la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó un aumento de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos del préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 2.380 participaciones sociales valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,45% del capital. Estas participaciones tienen el carácter de privilegiadas, con el derecho a percibir un dividendo adicional del 4%

INKEMIA IUCT GROUP y Up Catalonia, S.L. formalizaron, al mismo tiempo, una alianza estratégica y se comprometieron a darse soporte e impulso, mutuamente, y a participar en los proyectos que sus respectivos órganos asesores y de decisión estimen oportunos. Está previsto crear conjuntamente una sociedad Up Catalonia Capital, SCR, que dé servicios y financie a los proyectos de emprendimiento que se seleccionen, en la que INKEMIA IUCT GROUP aportará una inversión de 100.000 euros en capital.

Esta participación se encuentra deteriorada en 55.587,54 euros al 31 de diciembre de 2024 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U. (igual que en el ejercicio anterior).

7. Fondos Propios

VARIACIÓN FONDOS PROPIOS	Saldo al 31.12.2023	Aumentos dotaciones	Reducc. Aplicac.	Saldo al 31.12.2024
Capital social	2.698.182,10			2.698.182,10
Prima de emisión	14.359.958,38			14.359.958,38
Reserva legal	0,00			0,00
Otras Reservas	-828.581,65	8.000,00		-820.581,65
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-167.562,21			-167.562,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-22.752.403,13		-166.134,52	-22.918.537,65
Pérdidas y Ganancias 2023	-165.857,56			0,00
Pérdidas y Ganancias 2024				-96.580,81
Total	-6.856.264,07			-6.945.121,84

VARIACIÓN FONDOS PROPIOS	Saldo al 31.12.2022	Aumentos dotaciones	Reducc. Aplicac.	Saldo al 31.12.2023
Capital social	2.698.182,10			2.698.182,10
Prima de emisión	14.359.958,38			14.359.958,38
Reserva legal	0,00			0,00
Otras Reservas	-828.581,65			-828.581,65
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-167.562,21			-167.562,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-22.218.873,88		-533.529,25	-22.752.403,13
Pérdidas y Ganancias 2022	-533.529,25			0,00
Pérdidas y Ganancias 2023				-165.857,56
Total	-6.690.406,51			-6.856.264,07

a) Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2017, InKemia IUCT Group, S.A. comunicó el resultado de la ampliación del capital social de la Sociedad acordada por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2016, al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas en junio de 2013. Como resultado de las solicitudes recibidas en el tramo de periodo preferente y en tramo discrecional, la ampliación de capital quedó suscrita en su importe máximo, es decir, 2.226.667,80 euros, mediante la emisión de 1.060.318 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,10 euros por acción y prima de emisión de 2,00 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil en fecha 17 de mayo de 2017.

Como resultado, el capital social asciende a 2.698.182,10 euros, representado por 26.981.821 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente y representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las anteriores acciones se encuentran dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. Este requisito fue previo y necesario para la admisión a cotización de la totalidad de las anteriores acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, siendo el 21 de diciembre de 2012 el día en que los valores de la Sociedad comenzaron a cotizar en dicho Mercado, con una cotización de 0,80 euros por acción. Con fecha 29/04/2019 se suspendió la cotización en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Accionista persona jurídica	% Participación	
	31/12/2024	31/12/2023
Escola Sant Gervasi, S.C.C. L	34,13%	34,13%
Global Service Supplier, S.L.	15,86%	15,86%

b) Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición. No obstante, está sujeta a las mismas restricciones establecidas legalmente con carácter general y no puede ser distribuida mientras existan pérdidas y resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Reservas

El detalle de Reservas es como sigue:

Reservas voluntarias. -

Las reservas voluntarias negativas obedecen, principalmente, a los gastos de ampliación de capital habidos en las sucesivas ampliaciones de capital realizadas, tal y como marca la normativa contable. También se cargan/abonan en reservas voluntarias los gastos incurridos en adquisiciones de las acciones propias, y los resultados en la venta de las acciones propias. Véase apartado d) de esta Nota.

En el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se indica que, de los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas, se detraerá para fondo de reserva voluntaria el porcentaje que determine la Junta General, no siendo la suma de ambas dotaciones (para la reserva legal y para la reserva voluntaria) inferior al 85% de los beneficios de cada ejercicio.

d) Acciones propias (autocartera)

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y la misma cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada que al cierre de 31 de diciembre de 2021 disponía de 128,44 euros de saldo.

Ambas cuentas son gestionadas por Mercados y Gestión de Valores, Agencia de Valores, S.A., proveedor de liquidez desde el contrato firmado con fecha 9 de julio de 2013. Así mismo la Sociedad dispone desde 2018 de una cuenta adicional de acciones propias gestionada a través de Bankia.

Al 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas.

La Sociedad entrega de la autocartera a Escola Sant Gervasi, S.C.C.L. las acciones que esta sociedad había cedido para depositar al proveedor de liquidez de BME Growth, una vez el proveedor de liquidez retornó las acciones a la sociedad, se retornó el préstamo de acciones realizado por parte de Escola Sant Gervasi, S.C.C.L. Quedando Inkemia con una posición de Autocartera de 1.624 acciones valoradas en 503,44€

Acciones cedidas

La Sociedad firmó en fecha 17 de diciembre 2012 un contrato de préstamo de acciones propias con Escola Sant Gervasi, S.C.C.L., mediante el cual ésta cedió a InKemia IUCT Group, S.A. 187.500 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, que la Sociedad se obliga a retornar a la finalización del contrato. La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de

diciembre de 2018 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2020: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción).

Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo. El prestamista percibirá una remuneración equivalente a la tasa anual Euribor 12 m a 1º de enero de cada año, más dos puntos. Esta remuneración se aplica al precio medio de cotización de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil por la totalidad de las acciones prestadas.

Del total de acciones cedidas de 187.500, tan sólo han sido adquiridas 73.277 acciones en 2013.

En 2022 fueron devueltas las acciones cedidas por Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.

A cierre de 2024 Inkemia no disponía de ninguna acción cedida.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A. como sociedad dominante) tributa en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, grupo 247/11, en cuanto a sus sociedades españolas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 27 de diciembre de 2010, la Sociedad presentó a la Dependencia Regional de Inspección de la A.E.A.T. la solicitud del ejercicio de la opción de tributación por el Régimen de Consolidación Fiscal.

A nivel individual, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de cada sociedad se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades figura en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2024	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-96.580,81			0,00
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades						
Diferencias Permanentes						
Diferencias temporarias (total)						
- con origen en el ejercicio actual.						
- con origen en ejercicios anteriores.						
Base imponible (resultado fiscal)			-96.580,81			0,00

Ejercicio 2023	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-165.857,56			0,00
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades						
Diferencias Permanentes						
Diferencias temporarias (total)						
- con origen en el ejercicio actual.						
- con origen en ejercicios anteriores.						
Base imponible (resultado fiscal)			-165.857,56			0,00

La sociedad no tiene reconocidos créditos por impuestos diferidos ni activos y pasivos en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

· Liquidación del Impuesto de Sociedades.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable ajustado	-96.580,81 €	-165.857,56 €
- Diferencias permanentes	0,00 €	0,00 €
- Diferencias temporarias	0,00 €	0,00 €
- Compensación B.I. negativas		
Base imponible	-96.580,81 €	-165.857,56 €
Tipo de gravamen	23%	23%
- Cuota íntegra	0,00 €	0,00 €
Deducciones	0,00 €	0,00 €
- Cuota líquida	0,00 €	0,00 €
Retenciones	0,00 €	0,00 €
Pagos fraccionados	0,00	0,00
Líquido a ingresar o a devolver	0,00 €	0,00 €
Deudas con empresas del grupo por tributación consolidada/ Impuesto sobre Beneficios a devolver (pagar)	0,00 €	0,00 €

Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas generadas con anterioridad a tributación consolidada, para las que no hay registrado en el balance el crédito fiscal derivado de las mismas:

Año de origen	Importe en euros
2010	2.937,01
Total	2.937,01

Esta base imponible no puede ser compensada e integrada en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades por la Sociedad, por corresponder a un ejercicio previo al de integración del grupo fiscal de tributación. Sin embargo, sí pueden compensarse con la base imponible previa positiva que la Sociedad obtenga en ejercicios futuros.

La Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades ha modificado el tratamiento de la compensación de bases impositivas negativas, no teniendo límite temporal en un futuro para su compensación.

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años desde la presentación de cada impuesto. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Otros aspectos fiscales

En la preparación de los Impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, no se han registrado pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo, y no se han registrado pérdidas por deterioro de créditos en empresas del grupo.

8.2 Otros tributos

a) Tributación por el régimen especial del grupo de entidades del IVA

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A.) tributaba en el Impuesto sobre el Valor Añadido en régimen especial de grupo de entidades, grupo IVA 071/11, de conformidad con el artículo 163 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, LIVA).

InKemia IUCT Group, S.A. ostentó la representación del grupo de sociedades ante la Administración tributaria y cumplió con las obligaciones tributarias formales y materiales específicas que derivan de la aplicación de este régimen especial de IVA, hasta la presentación de la carta de pago correspondiente a junio de 2017. Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad, matriz del grupo, presentó modelo nº 039 renunciando al régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

No hay otras circunstancias de carácter significativo con relación a otros tributos.

<u>Activos</u>	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido				
Seguridad Social		0,00		1.830,48
Impuesto sobre el valor añadido y similares		17.632,63		14.375,43
Retenciones y pagos a cuenta				
	0,00	17.632,63	0,00	16.205,91
<u>Pasivos</u>	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos por diferencias temporarias				
Seguridad Social				
Impuesto sobre el valor añadido y similares				
Impuesto de Sociedades				
Retenciones		158,82		307,13
	0,00	158,82	0,00	307,13

9. Ingresos y Gastos

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Aprovisionamientos	-6.000,00	-2.400,00
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-6.000,00	-2.400,00

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2. Gastos de personal:	-7.947,62	-13.631,73
2.1 Sueldos salarios y asimilados	-2.533,25	-7.535,81
2.2 Cargas sociales	-5.414,37	-6.095,92
- Seguridad social y otras cargas sociales	-5.414,37	-6.095,92
- Aportaciones y dotaciones a pensiones	0,00	0,00

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
3. Otros gastos:	-85.083,20	-117.928,78
a) Arrendamiento y cánones	0,00	-1.342,35
b) Reparaciones y conservación	0,00	-335,24
c) Servicios profesionales independientes	-83.335,79	-111.233,15
d) Transportes	0,00	0,00
e) Primas de seguros	0,00	0,00
f) Servicios bancarios	-336,29	-620,55
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-143,00	-45,00
h) Suministros	0,00	0,00
i) Otros Gastos	-1.268,12	-2.093,17
- Otros Tributos	0,00	-2.259,32
4. Otros resultados:	0,00	0,00

10. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes (en euros):

Tipo de operación	Parte vinculada	Importe ejercicio 2024	Importe ejercicio 2023
Prestación de servicios	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U.	-5.000,00	-8.250,00
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	--	--
Gastos financieros	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--
Arrendamientos y cánones	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--
Utilización de acciones propias cedidas (*)	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--

La Sociedad tiene firmado desde 1 de diciembre de 2010 un contrato de prestación de servicios con su sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., por el que InKemia IUCT Group, S.A. le presta determinados servicios.

En el caso de haber transacciones corrientes, la Sociedad estipula que la política de precios seguida para estas transacciones se corresponde con los precios establecidos por el grupo. El resultado de dichas operaciones originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que la Sociedad obtiene en operaciones similares realizadas con terceros.

En relación con sus participaciones en las empresas del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., IUCT Espais, S.L.U. e IUCT Emprèn, S.L.U., la Sociedad registró pérdidas por deterioro de las participaciones en el ejercicio 2020 por importe de 41.512,56 euros. No ha habido deterioro en 2024 ni en 2023 por estos conceptos.

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen su origen en operaciones y en las transacciones anteriores, son los siguientes (en euros):

Epígrafe en el balance	Parte vinculada	Plazos y condiciones	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	Empresas del grupo- Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Préstamo sin interés con vencimiento inicial 1 de enero 2020 y pendiente de renegociar	6.101.263,60	6.101.263,60
	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U.	Préstamo sin interés con vencimiento inicial el 1 de enero de 2020 y pendiente de	0,00	55.724,70

		renegociar		
Obligaciones y otros valores negociables	Accionista mayoritario-Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo	1.200.000,00	1.200.000,00
Deudas a largo plazo (pasivo no corriente) con partes vinculadas	Accionista mayoritario-Escola San Gervasi, S.C.C.L. ^(*)	Préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	---	---
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Empresa del grupo-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Sin plazos ni condiciones estipuladas	2.111,55	2.111,55
	Empresa del grupo-IUCT Emprén, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	24,56	24,56
	Empresa del grupo-IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	631.45	631.45
	Empresa asociada-Plasmia Biotech, S.L	Sin plazos ni condiciones estipuladas	13.765,27	13.765,27
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Accionista mayoritario-Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Intereses préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	-39.011,75	-39.011,75
	Empresa del grupo-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo-IUCT Emprén, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo-IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo-MyoGem Health Company, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
Clientes	Otras empresas vinculadas-LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	60-120 días	--	--
	Empresa del grupo-IUCT Emprén, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Empresas del grupo-Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	60-120 días	--	--
	Empresas del grupo-Joaquim Riera Tuebols, S.A.	60-120 días	--	--
Proveedores	Accionista mayoritario-Escola San Gervasi, S.C.C.L.	60-120 días	-228.155,92	-228.155,92
	Otras empresas vinculadas-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	60-120 días	-2.800,00	-2.800,00
	Empresa del grupo-IUCT Espais, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas-LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--

(*) La sociedad deterioró en 2018, prácticamente la totalidad de los activos financieros contraídos con Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, el 16 de septiembre de 2019, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. fue declarada en concurso de acreedores en el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona. A cierre del ejercicio 2024, dichos activos se encuentran deteriorados.

En las cuentas corrientes que la Sociedad, como cabecera fiscal del grupo, tiene con sus sociedades dependientes, se realizan los traspasos de Impuesto sobre sociedades por la tributación consolidada.

c) Retribuciones al personal clave de la dirección

La Sociedad no tiene contratado personal clave de la dirección distinto a los integrantes del Consejo de Administración, considerando que personal clave son aquellas personas que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente. Ver contenido del epígrafe e) en este mismo apartado de la memoria.

d) Retribuciones al Órgano de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 acordó que la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos sea de 4.500 euros anuales, que serán distribuidos entre los consejeros en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada consejero y situación económica de la empresa.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otras funciones, ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

e) Anticipos y créditos al personal clave de la dirección

Ver apartado d).

f) Anticipos y créditos al Órgano de Administración

No existen anticipos o créditos concedidos al Consejo de Administración ni al cierre del ejercicio, ni al cierre del ejercicio anterior.

g) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración confirman guardar el deber de lealtad a la Sociedad y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y de acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, con el fin de reforzar la transparencia y el deber de evitar las situaciones de conflicto de interés, manifiestan que no hay ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, por ellos o por personas vinculadas a ellos, con el interés de la Sociedad, y que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad.

11. Otra información

a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, incluyendo consejeros, es tal como se detalla a continuación:

-Ejercicio 2024

DESCRIPCION CATEGORIA	Número medio empleados HOMBRES	Número medio empleados MUJERES	TOTAL
CONSEJEROS	6		6,00
ADMINISTRATIVOS		1	1,00
TOTAL PERSONAL	6	1	7,00

-Ejercicio 2023

DESCRIPCION CATEGORIA	Número medio empleados HOMBRES	Número medio empleados MUJERES	TOTAL
CONSEJEROS	6		6,00
ADMINISTRATIVOS		1	1,00
TOTAL PERSONAL	6	1	7,00

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene de empleados con discapacidad, tampoco a cierre del ejercicio anterior.

La Sociedad tiene concedida una cláusula de blindaje cuyos beneficiarios son los trabajadores del grupo INKEMIA IUCT GROUP que a fecha 1 de enero de 2012 poseyeran por sí o por su cónyuge acciones del grupo INKEMIA IUCT GROUP, dispondrán en caso de despido de una indemnización de 45 días por año trabajado sin límite de años para el cómputo del importe (caso de ser la legislación general más favorable a éstos, se aplicaría en este caso la legislación general). Dicha cláusula no se aplicará a bajas voluntarias, despidos disciplinarios o conductas desleales como: filtraciones de información confidencial, trabajar para la competencia sin autorización, etc.

a) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por la sociedad auditora de las cuentas individuales y consolidadas, desglosados por conceptos, son los siguientes (en euros):

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios prestados por el auditor:		
- Auditoría de las cuentas anuales	15.000,00	15.000,00
- Auditoría de cuentas anuales consolidadas	11.475,00	11.475,00

No existen honorarios percibidos por sociedades del mismo grupo al que pertenecen las sociedades auditoras antes mencionadas, o por sociedades con las que éstas están vinculadas, por propiedad común, gestión o control.

c) Acuerdos que no figuran en balance

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de la memoria.

d) Situación concursal.

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decretó el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones.

El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presentó escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inició un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pudieron iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedaban exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presentó solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se recibió comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de “insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que siguió los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tenía como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fijó una quita en la deuda, habiéndose propuesto reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contemplaba una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

Asimismo, se acordó que para el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

El plan de continuidad está avanzando al ritmo previsto con el primer hito conseguido el 27 de diciembre de 2024, con la aprobación de las cuentas de 2020, 2021 y 2022, tras recibir las auditorías de los auditores en noviembre de 2024. Posteriormente, el 18 de marzo de 2025 se aprobaron las cuentas del ejercicio 2023, lo que permitirá afrontar el siguiente paso que es la liberación de la inscripción al registro mercantil de todos los documentos pendientes.

12. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no ha realizado, ni tiene en su activo, inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente, ya que en su actividad no incurre en riesgos medioambientales. La Sociedad no ha incurrido durante el ejercicio en gastos para la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni existen contingencias de carácter medioambiental, ni se espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental. Asimismo, la compañía, debido a su actividad, no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no se detalla ningún tipo de información al respecto.

13. Hechos posteriores al cierre

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por la importancia de su incidencia económica, debieran suponer ajustes en las cuentas anuales o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

14. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no realiza actividades comerciales directas, por lo que la información que se presenta en esta nota relativa al periodo medio de pago a proveedores corresponde a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a la Sociedad:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
* Ratio de operaciones pagadas	15,04	3,46
** Ratio de operaciones pendientes de pago	1.723,95	1.363,97
*** Periodo Medio de pago a proveedores	2.427,21	3.095,20
	Importe (en euros)	
Total pagos realizados	88.815,43	87.865,68
Total pagos pendientes	810.099,00	807.831,23

La mayoría de los pagos pendientes están incluidos en el plan de continuidad, lo cual hace que las cifras del PMP sean muy elevadas (siendo muy inferiores si excluimos las del mencionado plan de continuidad).

* Número de días de pago (días naturales transcurridos desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago) multiplicado por el importe de cada operación pagada, dividido por el importe total de los pagos realizados.

** Número de días pendientes de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el cierre de 31 de diciembre) multiplicado por el importe de cada operación pendiente de pago, dividido por el importe total de los pagos pendientes.

*** La suma del ratio de operaciones pagadas multiplicado por el importe total de operaciones pagadas más el ratio de operaciones pendientes de pago multiplicado por el importe total de operaciones pendientes de pago, dividido todo por la suma del importe total de pagos realizados más el importe total de pagos pendientes.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 31 de marzo de 2025

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2024

Señores Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente cumple exponerles a través de este Informe de Gestión la evolución de las actividades sociales durante el pasado ejercicio.

Actividad empresarial

Durante el ejercicio 2018 el Grupo INKEMIA IUCT GROUP tenía prevista la emisión de bonos corporativos por un importe global de 20 millones de euros, dicha emisión hubiera permitido el desarrollo planificado de la estrategia del grupo publicado en el MAB a finales de 2017. Sin embargo, dicha emisión, fundamentalmente por motivos relacionados con sucesos acontecidos alrededor del MAB fue incapaz de realizar la colocación completa de la emisión, cerrándose esta en tan solo 5 millones de euros, una cuarta parte de lo previsto.

Todo ello ha conllevado que a partir del ejercicio 2018 se empezaran a tomar las medidas necesarias para adaptar la compañía a la nueva capacidad de liquidez.

Las medidas se han redirigido hacia:

- Detener las inversiones del grupo a excepción de aquellos elementos fundamentales para su continuidad y viabilidad.
- Búsqueda activa de nuevos inversores para dar continuidad a la estrategia del grupo.
- Renegociación de la deuda existente.
- Proceder a desinversiones en aquellos casos en que estas fueran posibles.

Todas estas medidas han comportado ciertas acciones concretas como:

- Iniciar el proceso de reducción de la estructura del grupo, para reducir los gastos hacia una estructura viable.
- Empezar a negociar para desarrollar procesos de desinversión de empresas del grupo que pudieran proporcionar disponibilidad de recursos a corto plazo
- Negociar con los acreedores financieros un nuevo marco de pago de la deuda.
- Búsqueda activa de nuevos inversores institucionales que pudieran aportar los fondos necesarios para dar continuidad al grupo en el desarrollo de su estrategia. Ello ha llevado a la compañía a entablar negociaciones con distintos fondos y potenciales socios industriales.

El objetivo principal a partir de 2020 después de la reestructuración que se ha llevado a cabo en 2018 y 2019 se fundamenta en poder cerrar la entrada de nuevos socios inversores que garanticen la viabilidad futura de la Sociedad.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. Al 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (misma posición que a 31 de diciembre de 2023).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo que forma la Sociedad y sus sociedades dependientes, de acuerdo a su finalidad, realiza actividades de Investigación y Desarrollo que aumentan el conocimiento científico y técnico para las industrias de los sectores Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines, con las que se obtienen nuevos productos, procesos y servicios surgidos de la Investigación y Desarrollo propio, que se materializan en forma de patentes o secreto industrial.

En la Memoria se resumen las principales líneas de investigación y desarrollo en el Grupo, dentro de programas competitivos europeos y proyectos de co-desarrollo con otras empresas.

Exposición a riesgos

Se considera que no existen riesgos incontrolados ni incertidumbres esenciales relacionadas con la actividad de la Sociedad en lo que concierne a la política relativa a gestión de riesgos financieros, utilización de coberturas, exposición a riesgos de precio, a riesgo de crédito, a riesgo de liquidez ni a riesgo de flujo de caja.

Como se explica en la Nota 2c, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un patrimonio neto negativo de 6,9 millones de euros, su fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 7,9 millones de euros. Como se explica en la Nota de hechos posteriores, la Sociedad ha presentado concurso de acreedores con la finalidad de llegar a acuerdos que garanticen la continuidad del negocio.

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión 20 millones de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subedes de Brasil, Colombia y Advanced Biofuels, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical, parando toda inversión en el resto de filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo
- Para mantener el principio de continuidad de la empresa después de un largo tiempo de negociación infructuoso con los acreedores, la empresa InKemia IUCT Group, S.A. en 2023 se declaró en pre-concurso y posteriormente concurso de acreedores, en el que se presentó un plan de continuidad el 21 de Noviembre de 2023 donde se propone la liquidación de todas las deudas con la cesión de las acciones disponibles de las sociedades participadas Pharmamel s.l. y Arkyne technologies s.l. junto a la entrega del 50% de los dividendos que InKemia pueda percibir de sus empresas participadas hasta el ejercicio 2027, si a esa fecha quedasen alguna deuda no liquidada pasaría a considerarse como quita de la deuda. El plan de continuidad se votó a través del juzgado encargado del concurso entre diciembre 2023 y enero 2024, siendo aprobado por el

97,78% del pasivo ordinario y del 100% de los créditos subordinados, y finalmente la homologación reflejada en la diligencia del juzgado del 21 de mayo de 2024. Quedando todas las deudas liquidadas a medida que se implemente el plan de continuidad, punto que permite a la compañía mantener el principio de continuidad.

Plazo de pago medio a proveedores

Durante el ejercicio 2024 el plazo medio de pagos a proveedores por parte de la Sociedad ha sido de 2.427,21 días, frente los 3.095.20 días del ejercicio anterior.

Siendo consciente la Sociedad de la obligación legal existente en España de realizar los pagos a proveedores dentro del plazo legalmente establecido, no ha sido posible estabilizar el periodo de pago a proveedores, por ello han tenido que tomarse medidas para corregir esta situación y que han sido anteriormente detalladas.

Admisión de valores a negociación en mercados regulados

Los títulos representativos del capital de la sociedad InKemia IUCT Group, S.A., están admitidos a negociación en un mercado secundario no regulado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión.

InKemia IUCT Group, S.A. inició su cotización el 21 de diciembre de 2012, a un precio de 0,80 euros por acción, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2021, 0,324 euros por acción (2,30 euros por acción al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29 de abril de 2019 se suspendió la cotización en el mercado, debido a la particular situación por la que atraviesa el grupo.

Asimismo, la Sociedad tiene desde el 30 de enero de 2018 bonos corporativos admitidos a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Evolución previsible

Las perspectivas para el ejercicio venidero pasan por seguir en plan de continuidad elaborado.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio, y que por la importancia de su incidencia económica, debieran suponer ajustes en las cuentas anuales o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 31 de marzo de 2025

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024



En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 31 de marzo de 2025

Josep Castells Boliart
Presidente

Escola Sant Gervasi, SCCL
representada por David Cos García
Vicepresidente

Antonio Manuel Arco Torres
Secretario

Josep Ramon Bertolín Edo
Vicesecretario

Carles Estévez Company
Vocal

Héctor Gil Rodríguez
Vocal



INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante IKM) para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tiene como Emisor en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB). De manera adicional pero separada, este informe se presenta junto con las cuentas anuales auditadas de 2022, individuales y consolidadas, y el correspondiente informe de gestión, según lo previsto por la Circular del MAB 15/2016 en su Punto Segundo, 1. Información Periódica, b Información Anual.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

La Compañía se estructura según el siguiente organigrama:



A) CONSEJO DE ADMINISTRACION:

El Consejo de Administración es el responsable de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en términos claros y precisos, con el informe previo de la Comisión de Auditoría, tanto de la Sociedad individual como del Grupo Consolidado. El Consejo de Administración, con el informe previo de la Comisión de Auditoría, debe asegurar que estos documentos expresan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y

resultados obtenidos por la Sociedad y su Grupo Consolidado. Igualmente son los responsables del control interno que consideren necesario para que la preparación de las cuentas anuales se realice libre de incorrecciones debido a fraude o error.

B) COMISIÓN DE AUDITORIA:

Su misión fundamental es evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar los procedimientos de control interno y evaluar y controlar los procesos de Gobierno Corporativo, la transparencia informativa y los conflictos de interés.

C) PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO:

Es el responsable de la gestión de la Sociedad, por delegación del consejo de Administración y bajo las directrices marcadas por dicho órgano de administración. En él se unen tanto las funciones de Presidente del Grupo como las de Consejero Delegado.

Es el responsable de las relaciones con los Accionistas y con el propio Consejo, de la representación institucional del Grupo ante todos los agentes del Mercado, del Gobierno Corporativo, etc.

D) DIRECCION FINANCIERA:

Le corresponde, de acuerdo con el Consejero Delegado, fijar la estrategia financiera del Grupo. Se encarga de la unificación de los criterios contables y de reporte y vigila el cumplimiento de todas las obligaciones financieras y fiscales de las diversas Sociedades.

Elabora los informes analíticos y la consolidación de las cuentas del Grupo, en base a toda la información y las cuentas facilitadas por todas y cada una de las Sociedades.

Es responsable de todos los procesos de auditoría y revisión a los que, por cualquier motivo, deba someterse el Grupo.

Informa al Consejero Delegado sobre aquellos aspectos financieros y administrativos que requieran de una atención especial por parte de la Dirección del Grupo.

Lleva el control y relaciones con las empresas participadas del grupo. Además es el responsable de las negociaciones, gestión de contratos y elevación al Consejo de Administración de las operaciones corporativas de compras, creación y gestión de participaciones en otras sociedades.

Dada la situación del grupo la dirección financiera la desarrolla directamente el consejo de administración con el soporte de asesores externos.

E) COMITÉ DE DIRECCION

Dada la nueva estructura de la compañía tras los procesos de desinversión, no existe comité de dirección.

F) COMITÉ DE DIRECCION AMPLIADO

Dada la nueva estructura de la compañía tras los procesos de desinversión, no existe comité de dirección ampliado.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN , REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

IKM identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos. Dichos procedimientos son establecidos por el Dirección Financiera y la Dirección de Administración y Contabilidad del grupo, encargados asimismo de su cumplimiento.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría y, por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

El Consejo de Administración:

Como máximo órgano de gobierno de la entidad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

El Consejo de Administración, es el máximo órgano de decisión de la sociedad, formula las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más

relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por el auditor externo, la Dirección y la Comisión de Auditoría, estos últimos elaboran sus correspondientes informes para el Consejo de Administración, quién tras su análisis establece directrices en esta materia.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

La Comisión de Auditoría:

Tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la y la revisión de la información financiera.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera. Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas.

La Dirección Financiera y la Dirección Administrativa y Contable:

1. Supervisan la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones.
2. Identifican y comprueban la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

3. Supervisan la correcta aplicación de las normas, junto con los asesores legales de la Compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

Asimismo, les corresponde definir y actualizar las políticas contables, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Comité de Auditoría es el órgano responsable de estas políticas. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen.

El Departamento Financiero, por su parte, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables, las cuales son validadas por el auditor externo de la Sociedad.

Dada la situación del grupo la dirección financiera la dirección administrativa-contable la desarrolla directamente el consejo de administración con el soporte de asesores y servicios externos.

Elaboración y Revisión de Estados Financieros:

La consolidación general se realiza de forma semestral.

Los estados financieros consolidados se comunican al Auditor Externo y posteriormente al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y ésta al Consejo.

La Dirección Financiera comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio. En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Auditor de Cuentas:

El procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

Los estados financieros y las Cuentas Anuales son sometidos a auditoría por un experto independiente auditor de cuentas que emite una opinión

sobre los mismos y, del mismo modo, la información financiera semestral es sometida a revisión limitada por parte de los auditores.

Elaboración de información pública en general:

La Compañía cuenta asimismo con un procedimiento interno de comunicación en el que se establece las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al mercado de cualquier índole, no solo la financiera. En este sentido, las personas encargadas de validar la redacción final de los documentos a comunicar al mercado serán el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

3. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría es un órgano interno permanente, constituido por el Consejo de Administración de INKEMIA IUCT GROUP, S.A., de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se regirá por las normas contenidas en su Reglamento, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración de IKM.

Las funciones de la Comisión que se detallan a continuación se ejercerán respecto de IKM así como respecto de todas las Sociedades participadas mayoritariamente por IKM, y respecto de aquellas sociedades participadas en las que corresponda a IKM, de cualquier forma, el control efectivo o la responsabilidad de su gestión, siempre que éstas no tengan su propio Consejo de Administración.

Funciones relacionadas con el sistema de control interno:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgo, incluidos los fiscales, que inciden en la consecución de los objetivos corporativos de IKM y se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

Funciones relacionadas con la Auditoría de Cuentas Externa:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Orientar y proponer al Consejo de Administración los Auditores de Cuentas externos de IKM y de las Sociedades participadas mayoritariamente por IKM, para su aprobación en la Junta General de Accionistas.
- b) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas externos y por el cumplimiento de las condiciones de su contratación.
- c) Conocer el contenido de los informes de los Auditores de Cuentas externos antes de su emisión, procurando evitar la formulación de salvedades y servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores de Cuentas externos. Asimismo, como parte de la comunicación, promover una reunión anual del socio responsable de la auditoría con el Consejo de Administración para que presente las conclusiones de sus auditorías.
- d) Evaluar los resultados de cada auditoría externa y revisar las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones.
- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.

Funciones relacionadas con el proceso de elaboración de la información económico-financiera:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Revisar la información económico-financiera y de gestión semestral relevante de IKM destinada al Consejo de Administración o a terceros.
- b) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad, generalmente aceptados, en relación a las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión de IKM.
- c) Evaluar cualquier propuesta sobre cambios en las políticas y en las prácticas contables.

- d) Recabar información e informar sobre operaciones con partes vinculadas.

Funciones relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos legales y del Código de Buen Gobierno Corporativo:

La voluntad del Consejo de Administración es que la Comisión sea un elemento relevante de la Gobernanza de IKM. La Comisión tendrá las funciones principales siguientes:

- a) Revisar el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo antes de que se presente al Consejo de Administración para su aprobación.
- b) Vigilar el cumplimiento de las normas de gobernanza de IKM.
- c) Examinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo por las Sociedades de IKM, revisando periódicamente sus resultados y elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas.
- d) Efectuar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra las Sociedades de IKM o ante conductas irregulares o anómalas de tipo interno.
- e) Informar al Consejo de Administración en aquellas materias de su competencia previstas en el Reglamento del Consejo de Administración y, en general, en cualesquiera otras que le requiera el mismo.
- f) El Presidente de la Comisión informará, al menos una vez al año, al Consejo de Administración sobre las actividades de la Comisión, en particular sobre las cuentas anuales y su auditoría externa, y propondrá, en su caso, nuevas actuaciones potenciales.

IKM no dispone de un auditor interno como tal, pero si cuenta con un **MANUAL DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACION CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**, en el que se establecen las funciones y responsabilidades de cada interviniente, se definen los procesos de generación de la información financiera con la

identificación y registro de las operaciones , los seguimientos de los cambios regulatorios , la forma en la que se realizan las estimaciones y cálculos subjetivos, se define el proceso de elaboración y revisión de los estados financieros , se establecen normas , manuales y sistemas de control de acceso a los sistemas de información , se regulan las actividades subcontratadas y se establece el mapa de riesgos de la información financiera y se define el plan de implantación de actividades de control que mitiguen los riesgos identificados.

IKM utiliza el ERP SAGE para la gestión de la contabilidad. En lo que se refiere a las distintas participadas fuera de España, la contabilidad se lleva a cabo a través de asesores externos especializados, realizando controles periódicos de su actividad contable por parte de la dirección financiera.

4. OTROS ASESORES Y EXPERTOS INDEPENDIENTES

IKM cuenta con expertos independientes encargados de la revisión y validación de la información financiera y legal:

1. AUDITOR DE CUENTAS:

Capa Auditores es la firma encargada de la auditoría de cuentas individuales y del consolidado del Grupo, es una firma de primera línea que dispone de sus procedimientos de verificación y análisis de la información y cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en este tipo de trabajo.

Realiza la auditoría anual y también revisión limitada de los estados financieros intermedios del primer semestre del ejercicio.

- 2.** La contabilidad de las distintas participadas fuera de España se lleva a cabo a través de **asesores externos especializados**.
- 3.** Se han contratado asesores externos del área legal para la realización del plan de continuidad de la compañía. También asesores legales para la ejecución de la reestructuración corporativa necesaria para la ejecución del plan de continuidad, como por ejemplo la fusión entre Inkemia y la filial IUCT Empren.